

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°28 / 2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2021.
- Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Lic. Sonia Tarragona, Titular de la Unidad Gabinete de Asesores; Lic. Mauricio Monsalvo, Secretario de Gestión Administrativa; Dr. Víctor Urbani, Secretario de Equidad en Salud; Dra. Sandra Tirado, Secretaria de Acceso a la Salud; Dr. Arnaldo Medina, Secretario de Calidad en Salud; Dr. Alejandro Collia, Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos; Dr. Alejandro Costa, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización; Dr. Gastón Morán, Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria de la Salud, Dra. Natalia Grinblat, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica; Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias; Dra. Verónica de Cristóforo, Subsecretaria de Articulación Federal; Dr. Daniel Alejandro López, Superintendente de Servicios de Salud; Farm. Manuel Limeres, Administrador Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte.
- Anexos:
- I.- Puente de inclusión al régimen simplificado para pequeños contribuyentes: Coberturas de Programas nacionales.
 - II.- Sala de Situación Nacional COVID-19.
 - III.- Avance de la campaña de vacunación.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud - Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN. DRA. ALEXIA NAVARRO, SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES EN SALUD	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD; MATÍAS NEIRA, DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA Y REFERENTE DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD; TERESA STRELLA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	Río Negro	MIGUEL LEDESMA, SECRETARIO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. BATTISTELLA GABRIEL, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Córdoba	AUSENTE	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD. SRA. SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN , DRA. ALINA ALMAZAN
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD



Ministerio de Salud - Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Entre Ríos	DRA. CARINA REH, SECRETARIA DE SALUD, DRA. GABRIELA DIEZ, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DRA. RODRÍGUEZ CLAUDIA, DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD.
Jujuy	Ausente.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DRA. ANA BERTONE, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	Tierra del Fuego	JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD.	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA. DR. LUIS MEDINA RUIZ, SECRETARIO EJECUTIVO SIPROSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Monotributo inclusivo.
2. Situación epidemiológica - Indicadores internacionales para flexibilizar restricciones.
3. Avance de la campaña de vacunación.
4. Fronteras.
5. Tercera dosis.
6. Banco de Drogas Especiales.



TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en la reunión de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Realiza la apertura de la reunión y expresa que el objetivo de la misma consiste en abordar la actualización de la situación epidemiológica, el avance de la campaña de vacunación, siendo este un momento particular para la toma de decisiones y la adopción de estrategias en conjunto para iniciar esquemas en aquellas personas mayores de 18 años que aún no iniciaron la vacunación, completar los esquemas de quienes sí cuentan con primera dosis, avanzar en la vacunación de adolescentes, niños y niñas de 3 a 11 años, siendo este el desafío para los meses de octubre y noviembre a fin de minimizar el impacto de la variante Delta.

Comenta que, durante el día de la fecha, habrá una reunión con la CoNaln, donde se discutirán algunas estrategias puntuales sobre turismo, fronteras, corredores sanitarios y pasos vecinales, siendo importante el aporte y la mirada sanitaria de las autoridades sanitarias jurisdiccionales. Por último, refiere que se informara respecto a los indicadores internacionales para flexibilizar las restricciones y sobre el **Puente de inclusión al régimen simplificado para pequeños contribuyentes o monotributo inclusivo**.

1. MONOTRIBUTO INCLUSIVO.

Presentación: Puente de inclusión al régimen simplificado para pequeños contribuyentes: Coberturas de Programas nacionales, a cargo de la Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona. (Anexo I)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que es un anteproyecto de Ley que será enviado al Congreso, que se trabajó con distintas áreas del Gobierno (Ministerio de Economía, Desarrollo Productivo, AFIP, Desarrollo Social, Trabajo y Salud)) con una mirada integral para la inclusión de monotributistas que se encuentran en una situación precaria, favoreciéndose con el acceso a la formalidad, el acceso de créditos y el acceso al sistema sanitario. Resalta que es importante que los Ministros estén en conocimiento que el 73% de la población objetivo que se encuentra dentro de lo que sería esta cobertura sanitaria, ya es actualmente usuaria del sistema público de salud, encontrándose incluidos como beneficiarios del programa SUMAR o algún otro programa nacional. Desde COFESA, es importante avanzar en estas políticas de coberturas, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población ya se encuentra incluida en los programas SUMAR, REDES o PROTEGER.

2.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. INDICADORES INTERNACIONALES PARA FLEXIBILIZAR RESTRICCIONES.



Presentación: Sala de Situación Nacional COVID-19 -Nuevo Coronavirus 2019, a cargo de la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte. (Anexo II)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que a nivel país, los parámetros de revisión permanente para flexibilizar los requerimientos para viajar, son: el número de casos, la positividad y el número de testeos. Por lo que el descenso que se da en los testeos, ubica al país en el límite de lo aceptado para poder ser evaluados en estas cuestiones. Por ello se debe fortalecer la notificación de los testeos y la notificación de los agrupados, como así también se deben pensar estrategias proactivas de testeos de personas asintomáticas, de personas en internaciones, en escuelas, etc, a fin de que no disminuya su realización, debiéndose tener en cuenta que, si no se sostiene el número de testeos necesarios, no se podrá evaluar al país en otorgar mayores aperturas, siendo lo requerido por la Unión Europea.

Informa que dentro de los nuevos lineamientos de casos sospechosos se incorporó la posibilidad de testear a una persona vacunada con un solo síntoma, así como el rastreo de sus contactos estrechos y su posterior testeo, confirmando su positividad. Por tanto, solicita, en este contexto epidemiológico, que la confirmación de caso sospechoso sea efectuada por laboratorio y que se efectúe el control de brotes, que se rastree y testee a los contactos, incluso a los asintomáticos (con control de brote) y que se realice la confirmación por PCR de los test de antígenos positivos en asintomáticos, y/o sintomáticos con positivos débiles.

Asimismo, comenta que desde la Cancillería se está trabajando con la homologación del carnet sanitario, y en la validación de la vacuna Sputnik-V.

Ministerios de Salud de las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero: Manifiestan su coincidencia con la Ministra respecto de la baja de los testeos y el aumento de circulación de la variante Delta en sus provincias respectivas.

3. AVANCE DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.

Presentación: Avance de la campaña de vacunación, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli (Anexo III)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

En relación a lo expuesto respecto a la situación epidemiológica y al avance de vacunación, la premisa a comunicar desde COFESA es que la baja cantidad de casos, el logro del retraso en el ingreso de la variante Delta y el retraso de su avance como variante predominante de circulación permitió alcanzar grandes coberturas de vacunación.

Informa que, era esperable con la presencia de la variante Delta, la detención en el descenso de casos en los grandes centros urbanos y que los casos aumentarían en la población de 6 a 18 años, ya que no se encontraban vacunados, encontrándose previstas estas circunstancias dentro de las estrategias sanitarias trazadas.



Es importante acelerar en lo que queda del mes de octubre y en el mes de noviembre, la vacunación de los niños de entre 3 a 11 años y de los adolescentes entre 12 a 17 años, contándose con stock de vacunas Sinopharm y Pfizer para ello.

En relación a las vacunas que se encuentran en stock y aquellas próximas a recibirse, manifiesta que deben tomarse algunas decisiones en conjunto. Informa que existen tres millones doscientas mil (3.200.000) personas mayores de 18 años que aún no iniciaron el esquema de vacunación, y, por tanto, deben desarrollarse estrategias más activas para bajar esta brecha. Sugiere como estrategia, por ejemplo, avanzar con la vacunación de las personas privadas de la libertad, y de acuerdo a su porcentaje de avance, vacunar a las visitas que estos reciben e invita a que se compartan más estrategias activas. Refiere también que, desde Presidencia, se está trabajando en campañas de comunicación para inicio de esquemas, para completar dosis e incentivar la vacunación de niños y adolescentes, entre otras acciones.

Apunta que el 10% de las personas mayores de 18 años se encuentra sin vacunar, el 15% debe completar su esquema y se debe avanzar con la vacunación de menores de entre 3 a 17 años en los meses de octubre y noviembre ya que ello tendrá un impacto epidemiológico importante. Asimismo, se debe continuar vacunando en la frontera y pasos vecinales, y liberar la vacunación de personas migrantes que no tengan DNI nacional en las distintas jurisdicciones para no poner una barrera en el acceso a la vacuna.

Por último, informa que en el día de hoy se efectuará una reunión con la CoNaln a fin de evaluar la recomendación de la OMS de aplicar una tercera dosis en personas mayores a 50 años que recibieron la vacuna Sinopharm (vacuna inactivada) y a los inmunocomprometidos, no siendo ello un refuerzo, sino que debe explicarse a la población que por las condiciones de la persona (inmunodeprimidos) y/o por las características de la vacuna Sinopharm, requieren una nueva dosis para tener completo su esquema. Asimismo, se analizará la posibilidad de iniciar con una tercera dosis de refuerzo, de forma escalonada en personal de salud recién para finales de diciembre.

Las Ministras y los Ministros de Salud de las provincias de San Juan, Chubut, Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, Tucumán y Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifiestan su acuerdo con la estrategia planteada por la Sra. Ministra sobre la vacunación de la población migrante y la importancia de analizar la posibilidad de terceras dosis al personal de salud, así como la estrategia respecto a vacunación con una tercera dosis de mayores de 50 años vacunados con Sinopharm e inmunodeprimidos, que, de ser aprobada por la CoNaln, debe ser comunicada de forma clara y específica definiéndose los grupos objetivos incluidos. Consideran que, anunciar que a mediano plazo se iniciará la aplicación de la tercera dosis, puede llevar tranquilidad al personal de salud.

4.- FRONTERAS

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizotti

Informa que saldrá una decisión administrativa en relación a las fronteras del país, y comenta que se está trabajando con la Cancillería en las autorizaciones de viajes por razones de trabajo, salud o estudio, debiéndose efectuar un trámite además de una PCR y/o una cuarentena para permitir su ingreso.



Respecto a los argentinos que se aplicaron una dosis en el exterior, se trabaja con una tabla de intercambiabilidad a fin de que completen su esquema de vacunación, habiéndose publicado los lineamientos técnicos para ello, o bien para el extranjero que tiene alguna dosis y se encuentra en el país.

Actualmente las vacunas Pfizer están destinadas a los adolescentes, y cuando se finalice esta estrategia, se analizará cómo avanzar y cuáles son las recomendaciones. En relación a la disponibilidad de la vacuna Astrazeneca, la premisa es iniciar o completar esquemas en mayores de 40 años.

Con respecto a los corredores seguros, comenta que se está trabajando en una decisión administrativa para que todas las provincias que lo deseen y estén en condiciones, puedan habilitar un corredor seguro de paso, por lo que se está procurando simplificar los requisitos. Se tendrá en cuenta la vacunación de la persona, se elimina el PCR a realizarse en el 7° día, y se tratará de incluir a personas que ya tuvieron COVID-19 en los últimos noventa (90) días, o cuenten con una dosis de vacuna y hayan tenido COVID-19. Se debe diferenciar la apertura de frontera y la habilitación del corredor seguro, ya que no es factible abrir todos los pasos fronterizos al mismo tiempo, en tanto debe evaluarse la situación epidemiológica. La idea es que todas las provincias tengan un corredor seguro y se estimule el tránsito vecinal.

5.- TERCERA DOSIS

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Consulta sobre las dosis de Astrazeneca próximas a vencer, si es posible efectuar una prueba piloto de refuerzo en el personal de salud.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que es posible que la CoNalN recomiende la vacunación con una tercera dosis a personas que recibieron la vacuna Sinopharm, siendo la estrategia priorizada en la vacunación de mayores de 50 años e inmunocomprometidos, acompañando ello con una mirada desde el COFESA a fin de avanzar en la vacunación de acuerdo al stock y conforme las estrategias provinciales. Agrega que, de aprobarse esta recomendación, la tercera dosis se haría con la vacuna Astrazeneca, es decir, completar con esquema heterólogo, basado en el análisis de estudios científicos y la disponibilidad de la vacuna, con un intervalo no menor a 21/28 días.

Menciona que se debe diferenciar los conceptos de tercera dosis de una dosis de refuerzo, en tanto la primera es para completar esquemas de personas mayores de 50 años que han recibido Sinopharm y personas inmunocomprometidas por la característica de la vacuna (inactivada), siendo esta la recomendación de la OMS, y es lo que será analizado por la CoNalN.

Por otro lado, la dosis de refuerzo, es para personas con esquemas completos que hayan pasado más de seis (6) meses, con el fin de reforzar la inmunidad -independientemente de la vacuna aplicada-.

Conforme se analicen estas cuestiones y la CoNalN brinde sus recomendaciones, se informará a los Ministros/as.



Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero: De aprobarse la recomendación, manifiesta su conformidad para llevar adelante esta estrategia.

6.-BANCO DE DROGAS ESPECIALES.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado

En relación al Banco de Drogas Especiales, informa que se está avanzando en la actualización del vademécum y que se ha implementado el sistema de logística para garantizar que desde el nivel central llegue a las provincias. Además, se está avanzando en líneas de prevención del cáncer y tratamientos, trabajándose en la firma de un convenio marco sobre esta temática entre Nación y las provincias a ser suscrito en el próximo COFESA presencial, para lo que se remitirá el modelo de convenio con antelación.

Por otra parte, comenta que se trabajó en el día internacional de prevención y diagnóstico de cáncer de mama, y propone que se garanticen las mamografías a mujeres mayores de 50 años sin la necesidad de una prescripción médica, por un par de meses o lo que estime cada provincia, ya que son la población objetivo de este plan nacional.

Todas las provincias manifiestan su acuerdo.



CONCLUSIONES

- Tomar conocimiento del anteproyecto de ley de "monotributo inclusivo".
- Fortalecer el testeo y la notificación de los casos, generando estrategias proactivas en testeos de personas asintomáticas, en personas en internación, en escuelas, etc., a fin de lograr mayores aperturas a nivel país.
- Incorporación de nuevos lineamientos: posibilidad de testeo de una persona vacunada con un solo síntoma, rastreo de sus contactos estrechos con su posterior testeo (incluso a los asintomáticos) y la confirmación de caso sospechoso por laboratorio; y que se realice la confirmación por PCR de los test de antígenos positivos en asintomáticos, y/o sintomáticos con positivos débiles.
- Acelerar en los meses de octubre y noviembre, la vacunación de los niños entre 3 a 11 años y de los adolescentes entre 12 a 17 años, contándose con stock de vacunas para ello (Sinopharm y Pfizer).
- Trabajar activamente en captar a los mayores de 18 años que no se han vacunado, y en completar los esquemas iniciados.
- Continuar trabajando en la vacunación en fronteras y pasos vecinales, y liberar la vacunación de personas migrantes que no tengan DNI nacional en las distintas jurisdicciones.
- Solicitar a la CoNalN que evalúe la recomendación de la OMS de aplicar una tercera dosis en personas mayores de 50 años que recibieron la vacuna Sinopharm (vacuna inactivada) y a los inmunocomprometidos.
- Solicitar a la CoNalN se analice la posibilidad de iniciar con una tercera dosis de refuerzo de forma escalonada en el personal de salud, dependiendo del avance de la vacunación, así como iniciar la dosis de refuerzo para personas con esquemas completos hace más de 6 meses, con el fin de reforzar la inmunidad (independientemente de la vacuna aplicada).
- Simplificar los requisitos para la habilitación de corredores seguros, la cual debe ser requerida por las provincias.
- Se acuerda garantizar mamografías a mujeres mayores de 50 años sin la necesidad de una prescripción médica en el marco del día internacional de prevención y diagnóstico de cáncer de mama.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta

.....
Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación